

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V. Núm. 1.265.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Lunes 29 de Abril de 1895.

Tomas Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

F. Carranza y Carranza,
MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

evitando que salga de los límites en que está hoy encerrada. Azcárraga prepara un segundo llamamiento para completar los 20.000 hombres, procedentes del de los excedentes de cupo, admitiéndose nuevamente la redención á metálico.

Se ha aprobado la ponencia proponiendo la adjudicación del ferrocarril de Calatayud á Sagunto á la única empresa que lo ha solicitado.

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter dictará, acaso mañana mismo, una R. O. que aclare las dudas referentes á los registros fiscales en las zonas urbanas.

Terminado el Consejo, fué á Palacio el señor Cánovas, para dar cuenta á la Reina de sus deliberaciones.

El debate acerca de la responsabilidad que pueda corresponder á ciertas autoridades de Marina por el naufragio del crucero *Reina Regente*, ha dado origen á algunas observaciones, muy pertinentes por cierto, de determinados periódicos.

Green estos muy lamentable que, dadas las relaciones entre los dos partidos que turnan en el poder, no puedan hoy pedir los conservadores el castigo de los ministros liberales que hubieran incurrido en responsabilidad, por temor á que luego se vuelvan las tornas.

Si guiendo por ese camino, insiste esa parte de la prensa en pedir se depure la responsabilidad aludida y en animar á los diputados para que continúen exigiéndola.

El *Tiempo* de hoy publica el manifiesto que la Junta directiva de los silvestistas dirige á los electores de Madrid, presentándoles á sus candidatos.

En uno de sus párrafos dice que es necesario llevar á los municipios hombres de prestigio y autoridad moral, pues fácilmente se destila ó infiltra en las masas el veneno de la mala opinión y de los malos ejemplos.

Añade que no llevarán al Ayuntamiento intentos políticos, y solo atenderán á mejorar sus servicios y establecer su crédito.

La candidatura definitiva la forman catorce nombres, que son los siguientes: Conde de Malladas (D. Tomás) Ignacio de Berruete, duque de Prim, marqués de Monistrol, D. Juan Muguero, D. Santiago de Liniers, marqués de Cubas, Barón del Castillo de Chirel, conde de Bernar, marqués de Perales, D. Carlos M. Cortezo, marqués de Corvera, D. Miguel Lorenzalez y conde de Mejorada del Campo.

Total tres condes, cuatro marqueses, un duque, un barón, y el resto senadores, diputados y banqueros.

Los círculos políticos han estado hoy muy desanimados. El día, verdaderamente primaveral, convidaba á respirar oxígeno, más que á pensar en asuntos del momento.

Por una de las aceras de la carrera de San Jerónimo paseaban varios conocidos

literatos hablando de lo que pudiera llamarse su especialidad.

Por ellos he sabido que Sellés, el gran dramaturgo y exgobernador, tiene ultimado su discurso de recepción en la Real Academia de la Lengua, al que contestará el señor Echegaray, no haciéndolo Nuñez de Arce, por el mal estado de su salud; que Zahonero prepara un libro de tesis, como ahora se dice, titulado *La panza ó la reina de la anarquía*, en el que ensalzará el trabajo en todas sus manifestaciones y combatirá los medios de que se vale la anarquía; que Echegaray alcanzó anoche un triunfo colosal en Valladolid, la misma ciudad que acaba de negar una pensión á la viuda de Zorrilla.

A alguno de esos distinguidos escritores he oído elogiar la conferencia que ha escrito el doctor Letamendi, y que por encargo del ilustre decano del colegio de San Carlos leerá muy pronto en el Ateneo el señor Moret, y también han hablado con encomio de una obra verdaderamente notable y original acerca de *La educación del sordo-mudo*, escrita por el doctor valenciano D. Faustino Barbera.

Como el día no ha dado más de sí, allá van esas noticias tal como las he recogido.

No todo ha de ser política.
MENCHETA.

Noticias varias

El diputado señor general Ochando ha presentado una enmienda al art. 1.º cap. 5.º de la Sección cuarta, «Guerra», del Presupuesto de gastos para 1895-96, en que se consigna un crédito de 100.000 pesetas para organizar una Escuela central de esgrima y sala de armas en los Cuercos del Ejército. Suscriben dicha enmienda diputados de todos los partidos parlamentarios.

Esperamos que la enmienda prospere y que á imitación (esta vez lógica) de los ejércitos extranjeros, pueda dotarse á los nuestros de verdaderas academias en donde puedan desarrollar los primeros conocimientos adquiridos.

Los expositores reunidos en la sala cedida por el Círculo de Bellas Artes han acordado votar para el Jurado de la próxima Exposición, á los Sres. Moreno Carbonero, Ferrant, Martínez Cubells, Muñoz Degraín, Sainz (D. Luis), Alcántara y Benlliure (D. José).

En Carmona ha producido este año la cosecha de aceituna nada menos que la friolera de 500.000 arrobas de aceite, según datos estadísticos.

Ha sido presentado al ayuntamiento de San Sebastián un proyecto para la construcción, en el barrio del Antiguo, de 60 chalets.

Pasan de 800 los cuadros admitidos para la próxima Exposición de Bellas Artes.

Para el ejército de Madagascar, el Go-

bierno francés ha encargado en las fábricas de Tortosa 15.000 pares de alpagatas.

El célebre inventor del submarino, D. Isaac Peral, ha perdido un ojo á consecuencia de complicaciones sobrevenidas por el tumor que tiene en la cabeza.

S. M. la Reina ha enviado, con destino al monumento erigido en Ceuta á los héroes que fallecieron en la guerra de Africa, una preciosa corona de laurel con botón de oro.

Como nota curiosa insertamos una observación de un aficionado á estadísticas. Desde el año 1810 hasta el año de 1885 se han sancionado en España 2.000 leyes, y desde 1885 hasta mitad del año actual de 1895 se han sancionado 1.700, es decir, en menos de diez años casi tantas como en setenta y cinco años.

Extranjero

Comunican de París que se han recibido telegramas de Epinal (Vosgos) dando cuenta de una catástrofe ocurrida en Bousey, cerca de aquella población.

El dique de mampostería, de 20 metros de altura y bastante espesor, que cerraba el depósito del canal del Este, se hundió en una extensión de 100 metros.

Las aguas salieron con ímpetu extraordinario, cubriendo las tierras en 15 kilómetros, arrasando cuatro aldeas y uniéndose al Mosela por Momey y Chatel.

En las primeras horas, después de la catástrofe, se han recogido 40 cadáveres, 23 en Dömevre, uno en Oncourt y 9 en Uxeguy.

Créase que el número de víctimas pasa de 70.

En todos los puntos citados, los edificios están destruidos.

Han desaparecido muchas cabezas de ganado.

Dos líneas férreas, tres puentes y numerosas plantaciones han quedado destruidas, calculándose las pérdidas en más de 50 millones de francos.

Los periódicos japoneses tratan de aminorar la importancia de la nota colectiva dirigida al gobierno del Mikado por los representantes de Francia, Alemania y Rusia.

Dicen que las observaciones de éstos tienen una forma amistosa y de ningún modo conminatoria. En dichas observaciones se indica que la ocupación definitiva de la península de Liangtung por los japoneses constituiría una amenaza constante á Pekin y á la independencia real de Corea, viniendo á convertirse en foco de hostilidades en el extremo Oriente.

«De desear es—añade la nota—que en interés de la paz de Asia y en interés del mismo Japón, no se cree semejante estado de cosas.»

Pasan de 1.500 los miembros del Congreso Salesiano de Bolonia, al que asisten

LA SOLEDAD
AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

QUEMADA

Flaza Mayor, 54.

Acaba de recibir esta casa una extensa colección de driles para trajes de niños.

Vuelas y cefiros para blusas de señora.

Surtido completo en artículos para caballero.

GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA
Precio fijo.

Manuel Salaverría y Compañía
SOCIEDAD PARA ASFALTADOS
de Vitoria

Domicilio: Zárata, 19, pral. derecha.

Esta Sociedad se encarga de ejecutar los trabajos que se les encomienden de este género, con los productos naturales de las tan renombradas minas de asfaltos de Maestu, provincia de Alava.

Especialidad en graneros, talleres y plantas bajas de edificios.

Garantía de la buena ejecución son todos los asfaltados existentes en Vitoria, llevados á cabo exclusivamente por el socio Sr. Salaverría.

Se reciben encargos para el asfaltado en esta ciudad, Viuda de Landia y Sobrino, calle de Madrid.

ANTIGUA PAÑERÍA
Sucésores de Marcos Martínez
3.—Lain-Calvo.—3.

Acaban de recibirse completos surtidos en géneros novedad para trajes de caballero.

Variadas colecciones en géneros para vestidos y abrigos de señora.

Para militares y ciclistas han llegado géneros de punto en todos los colores.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Acaba de llegar el representante de la acreditada casa Charpentier y Constantin, traedor de un surtido muy variado de novedades para esta temporada, hospedándose en el Hotel del Norte.

Palomas mensajeras.—Se venden. En esta administración se informará.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Consejo de ministros.—La insurrección de Cuba.—Segundo llamamiento.—Un debate.—La prensa.—El manifiesto de los silvestistas.—En los círculos políticos.—Varias noticias.

Madrid 28.

Brevísimo ha sido el Consejo de ministros celebrado esta tarde. A poco de haber comenzado, Remero Robledo salió para irse á los toros, dejando entregados á sus compañeros al despacho de los negocios del Estado.

Navarro Reverter explicaba esta brevedad de los Consejos de ministros que preside Cánovas, diciendo que como este lleva al día todos los asuntos y como todos los días ve á los ministros y conferencia con ellos, los Consejos se celebran solo para la comprobación de los acuerdos y acaso solamente por el bien parecer.

Así se explica que en un tan breve Consejo como el de hoy se hayan tratado numerosos asuntos.

Después de conceder algunos indultos de penas leves en Cuba, se cambiaron impresiones sobre el estado de cosas en la Gran Antilla.

Los telegramas del general Martínez Campos no reflejan inquietud ni preocupación alguna.

Habla en ellos el general Martínez Campos de que muchos oficiales que han cumplido el tiempo reglamentario de servicio y debían regresar á la Península, desean permanecer en Cuba y asistir á las operaciones, acordando el Consejo que se acceda á tan patriótica petición.

El espíritu de las tropas es inmejorable, siendo muchos los batallones que desean entrar en fuego los primeros.

Martínez Campos se queja de que la mayor parte de los cónsules de América no cumplen sus deberes, dificultando á veces la acción del Gobierno. Esta indicación de Martínez Campos será causa de que se muden ó se organicen los servicios consulares de Nicaragua, Haití, La Florida, etc.

Martínez Campos prevé la proximidad de la estación de las lluvias y se dispuso á cortar la insurrección de raíz,

LA VÍSPERA DE SAN MARTIN. 447

No eran cartas las que traía, eran sencillamente unos cuadros muy pequeños, muy delgados y transparentes, hechos de la hoja de una planta sensible.

Cada cuadro llevaba pintada una flor, emblema de alguna cosa.

La rosa representaba el amor dichoso; la cruz de Jerusalem, la desgracia, la campanilla blanca, la pureza fría; otras representaban la vanidad, la muerte, etc.

Los niños tomaban en la palma de la mano tres ó cuatro de estos cuadros con las flores hacia abajo, de manera que podían distinguirse.

Los cuadros casi siempre se arrollaban un poco y saltaban de la mano; pero si alguno quedaba pegado á ella, se decía que la flor que llevaba pintada tenía algunas simpatías para con aquella persona, y representaba su suerte futura.

Era después de todo un pasatempo estúpido, digno únicamente de aquellas tontuelas, pero no deja de haber algunas de aquellas niñas que hoy siguen creyendo en la existencia de alguna influencia sobre natural en el juego que acabo de describir, influencia á la vez inexplica-

448 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

dia de Año Nuevo era su cumpleaños; cumpliría los 18, y sin duda recordarán mis lectores que dicho día es para los franceses la fiesta mayor del año, excepción hecha del día de Todos los Santos.

La señora Castellanos había mandado invitaciones para una reunión aquella noche, en la que Adelina iba á presentarse por primera vez.

Las colegialas lo llamaban el baile inaugural de Adelina.

Entre otros secretos que guardaban con el mayor cuidado poseían las colegialas de Madama de Nino una baraja de lo que ellas llamaban cartas de buena y mala ventura.

Las había traído al colegio en el mes de octubre una tal Juanita Duff.

Esta muchacha supersticiosa, venía de Escocia, y de noche, en el dormitorio, helaba la sangre á todas sus compañeras contando historias maravillosas y de fantasmas y de adivinaciones.

Al presentar por vez primera la baraja, lo hizo con tal apariencia de misterio, fuese verdadero ó fingido, que no dejó de tener su efecto sobre la imaginación de sus compañeras.

783 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

—¡Bah! exclamó Rosa, ¡sino festejan mas que el día de Año Nuevo!

—¿El qué?... preguntó con timidez Graciana Lucas.

—¿Qu'elle est bête!... exclamó Rosa, con su falta de cuidado acostumbrada.

—Ten consideración, Rosa, dijo Adelina, en francés.

—Pues si lo ha oído lo menos cincuenta veces! respondió en inglés Rosa.

—No todo el mundo tiene la misma facilidad que tú.

—¿Facilidad de qué?... preguntó Rosa con ira, sonrojándose al mismo tiempo. Desde el episodio relacionado con el señor de Marlborough, la conciencia de Rosa fué causa de que hallara un sarcasmo oculto en cada palabra que se la dirigía.

—Facilidad de adquirir el francés, dijo Adelina riéndose; ¿qué otra cosa creiste que quise decir?

—Gracias, dijo Rosa, rabiando interiormente; te entiendo.

—No te enfades, Rosa. ¿No he optado yo por pasar aquí Navidad, con vosotras? ¡Buena recompensa me dais!

LA VÍSPERA DE SAN MARTIN. 443

449 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

los cardenales Svampa, Galeati, Ferrari y Mauri.

El total de las subvenciones que el almirantazgo inglés debe pagar este año a las compañías de navegación Cunard, White Star, Peninsular y Oriental, Canadá Pacífico, China y Japón, asciende a 45.843 libras.

Estas compañías se comprometen a tener a disposición del almirantazgo, la primera seis buques; la segunda, cuatro; la tercera, catorce, y la cuarta, dos.

Dicen de Washington que el crucero inglés «Royal Arthur» desembarcó en Corinto un destacamento de marinos. La bandera británica flota en la población que se halla por completo en poder de los ingleses.

CIRCULAR IMPOPTANTE.

El ingeniero agrónomo de esta provincia don Manuel García y García, ha dictado la siguiente:

«Dadas las condiciones biológicas de la peronospora vitícola mildew, los rots, la actraconosis y otras fitoparasitas que atacan a los viñedos, y llegada la época de la avivación de todos los gérmenes, tanto vegetales como animales, es el momento oportuno de que los Ayuntamientos y viticultores se prevengan contra su desarrollo, que si las condiciones climatológicas les son favorables, pudieran tener lugar al dar la vid sus primeros brotes.

Los medios más económicos, y quizá también los más eficaces para combatirlos, son los que pudieramos llamar culturales que el agricultor emplea mejorando las condiciones del cultivo con labores oportunas, adición de abonos y otros conocidos de todos y publicados en varias ocasiones en circulares insertas en el Boletín Oficial.

La limpieza de la cepa, de sus raviejos y cortezas movidas, incineración de las hojas secas y yerbas que la rodean, constituyendo focos permanentes, debe hacerse al practicar la poda, tratando inmediatamente el tronco del árbol con una mezcla de sulfato de cobre y cal viva en la dosis de un kilogramo de sulfato y dos de cal por hectólitro de agua, empleando al efecto los pulverizadores ó bien la aspersión con escobillas, medio el más económico y suficiente a falta de pulverizadores. Dicha loción con las mismas dosis es idénticos medios deberá repetirse cuando los brotes tengan la longitud de 3 á 6 centímetros, cuidando de rociar todo el pequeño sarmiento, así como la cepa. Las proporciones en que se han de preparar los caldos, siempre en relación con la intensidad del mal, son bien conocidas de nuestros agricultores, por lo que solo hemos de recordarles que cuiden de no excederse en ninguno de los casos, de tres kilogramos de sulfato de cobre, debiendo emplear solo uno si se propusiera atajar el mal, como sería de desear, preventivamente al arrojar sus primeros brotes la vid y demás árboles y arbustos que trataran de conservar.

Otros ataques experimentan también las plantas en general, contra las cuales la ciencia ha preconizado de igual manera sus remedios: nos referimos á los insectos, pero contra estos el mejor está en nuestra mano con la limpieza del vegetal y la modificación de nuestras costumbres, respetando y considerando como se merecen las aves insectívoras,

que además de ser el recreo del campo, son el más poderoso auxilio con que cuenta el agricultor para librarse de las inmensas pérdidas que los insectos les originan.

En los casos de duda que puedan presentarse, siempre que se relacionen con la agricultura y deseen consultarlos, hallarán el personal del servicio agrónomo dispuesto á evacuarlas hasta el punto que les sea dable.

RECAUDACIÓN

El día 1.º del próximo mes de Mayo dará principio la cobranza en esta provincia de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial, canon de minas é impuestos sobre carruajes de lujo, correspondientes al 4.º trimestre del año económico.

En esta capital tendrá lugar del día 1.º al 15 de dicho mes, siendo los recaudadores de la 1.ª zona de Burgos D. Benito Izquierdo Sebastian y D. Fernando García Marin; de la 2.ª D. Antonio Pascua Monedero; de la 3.ª D. Isidoro Ubalde y auxiliares D. Ildefonso Domingo y don Valentín Ubalde; de la 4.ª D. Vidal Tablado y auxiliar D. Dámaso Santa Masía; de la 5.ª D. Hermenegildo Dieguez y auxiliares D. Pedro Sanz y don Agapito Lopez.

De la zona de Aranda de Duero don Feliciano del Pecho y auxiliares D. Obdulio Requejo, D. Gregorio Alvaro y don Pedro Cebreco; de la de Belorado don Francisco Urticeta y auxiliares D. Ignacio, D. Vicente, D. Quintín y D. Faustino Iñiguez; de la de Briviesca D. Nicolás Saiz y auxiliares D. Narciso del Moral, D. Felipe Saez y D. Gregorio Santa Ollala; de la de Castrogeriz don Ulpiano Escribano y auxiliares D. Anselmo García Escribano y D. Victor Arenas García; de la de Lerma D. Mateo Sendino y auxiliares D. Pablo Morales y D. Toribio Araus; de la de Miranda D. Mauricio Martínez; de la de Roa don Feliciano del Pecho y auxiliares D. Cipriano Alvo, D. Eusebio Nuñez, D. Toribio Mambrilla, D. Fernando García y D. Casimiro Miño; de la de Salas de los Infantes D. Ramón Navas y auxiliares Hermógenes Alonso, Juan Hernando y Manuel de Cámara; de la de Sedano don Alejo Rodríguez y auxiliar D. Manuel Ruiz; de la de Villadiego D. Francisco García, D. Honorato Gutierrez y auxiliar D. Entiquio Gutierrez; y de la Villarcayo D. Antonio Moreno.

Los itinerarios que han de seguir estos recaudadores, se insertan en el Boletín Oficial de ayer.

Contribución industrial

Los gremios.

En cumplimiento de lo determinado por los artículos 74, 79, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento vigente de la Contribución industrial, deberán reunirse en la Administración de Hacienda de esta provincia, los individuos de las clases que forman gremio, con el fin de proceder á la elección y nombramiento del número de síndicos y clasificadores que la Ley les concede. En su vista, se invita á los señores que pertenecen á las clases ó gremios que á continuación se expresan, para que concurran al local que ocupa dicha Administración, calle de San Juan, núm. 78 en el día y hora que se designa á cada uno de los indicados gremios, con objeto de realizar este acto indispensable

para la formación de la matrícula de esta capital que ha de regir en el próximo año económico de 1895-96; debiendo advertir á dichos interesados, que á su presentación para el acto de referencia deberán ir provistos de sus correspondientes cédulas personales y recibo de contribución industrial, que acredite haber satisfecho la del último trimestre vencido ó del duplicado de la declaración de alta, si por no haberse liquidado ésta no le ha sido exigido aun el pago; en la inteligencia que de no concurrir, la Administración está autorizada por el art. 85 del indicado Reglamento para nombrar de oficio los síndicos y clasificadores y se entenderá que el gremio renuncia al derecho que la Ley le concede para este caso.

Hé aquí los días y horas señalados para el objeto á que nos referimos.

Día 4 de Mayo.—Once mañana, vendedores de tejidos al por menor; once y media id., vendedores al por menor de quincalla ordinaria; doce mañana, tiendas de ultramarinos; doce y media tarde, vendedores al por menor de tocino y embutidos del país; una id., vendedores de carne ó tableros; una y media idem, vendedores al por menor de carbón; cuatro id., casas de huéspedes; cuatro y media id., abogados; cinco id., procuradores de los tribunales; cinco y media id., barberos en portal ó tienda.

Día 6.—Once mañana, tiendas de vino ó taberna; 12 id., carpinteros con taller abierto; doce y media tarde, herreros y cerrajeros; una id., hojalateros y vidrieros; una y media id., sastres á la medida; cinco id., zapateros.

Con arreglo á lo dispuesto por el caso 5.º del art. 74 del Reglamento, no se agregables aquellos industriales en cuyo último reparto gremial no aparezca como diferencia entre las cuotas máxima y mínima repartidas, una cantidad mayor que el importe de la cuota de tarifa.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Convocatoria.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha convocado á la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 6 del próximo mes de Mayo á las doce de su mañana, en la casa Palacio de dicha corporación, con objeto de que delibere sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Instancias dirigidas á la Diputación por Mr. Carl Braconier y Mr. C. Paul Espinasse en 10 de Febrero y 23 de Marzo, referentes á la construcción del ferrocarril de Madrid á Santoña por Burgos.
- 2.º Instancia presentada por D. Pablo Pradera Astarloa, vecino de Riocavado, como apoderado de la compañía inglesa conocida con el nombre de Richard Precece y Williams, de Manchester, pidiendo subvención para construir un ferrocarril de vía estrecha de Burgos á Monterrubio.
- 3.º Aprobación de la cuenta de gastos hechos en la instalación de un depósito de agua caliente en la cocina del nuevo edificio destinado á la Beneficencia provincial.
- 4.º Suspensión del Inspector maestro de Caligrafía del Colegio de sordomudos y de ciegos de esta ciudad.
- 5.º Aprobación del acta de D. Bernardino Arroyo, diputado electo por el distrito de Castrogeriz-Villadiego, y
- 6.º Nombramiento de maestro del taller de tejidos del Hospicio provincial.

El subalterno fusilado.

Según parece, el oficial que ha tenido la desgracia de ser pasado por las armas en Cuba, con motivo de haber capitulado con los insurrectos separatistas, había solicitado hace poco tiempo volver á activo desde la situación de reemplazo en que se encontraba por enfermo.

Procedía de la clase de tropa, habiendo ingresado en el servicio en 14 de Marzo de 1871. Nació en Febrero de 1849, de modo que tenía 46 años.

Estuvo en la campaña carlista y en una de las de Oceanía contra los moros, teniendo algún ascenso por mérito de guerra.

El motivo de solicitar la vuelta á servicio activo, no obstante hallarse enfermo, fué el necesitar el sueldo entero para sostener á su familia, pues era casado y con hijos.

Esta circunstancia, sus achaques y avanzada edad quizá hayan contribuido algo á lo que ha originado su triste fin.

Ayuntamiento

Sesión de hoy

Una vez aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de una afectuosa carta del Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, y se mandó pasar á la comisión respectiva la liquidación de los suministros entregados por el contratista don Felipe Ollala para las obras municipales.

Se aprobó el informe de la comisión de Instrucción pública, proponiendo se incluyan en el presupuesto 5.000 pesetas para la instalación en esta capital de una Escuela Normal de maestras.

La misma comisión aboga, y así se acuerda, que el Ayuntamiento estime la necesidad del ensanche del jardín destinado á solaz de los niños en la escuela de San Pedro de la Fuente, y pase el asunto á la de Hacienda para que resuelva en la permuta que de terrenos se propone.

La de Elecciones nombrada en sesión anterior, informa que está de acuerdo con el dictamen emitido por el vocal señor Gutierrez, sobre sorteo de concejales y número de los mismos que han de ser elegidos en las próximas, y propone que se elijan por el primer distrito dos concejales, por el segundo tres, por el tercero dos, por el cuarto tres, por el quinto dos, por el sexto tres y por el séptimo uno, y que en la sesión próxima se proceda al sorteo entre los capitulares don Mariano Miguel y D. Andrés Ruiz de la Peña.

Acto seguido se hizo la designación de locales en que han de constituirse las mesas.

El señor Riero pide que para la construcción de un puente provisional en el molino de la Milanera se calen dos árboles.

El señor Gonzalo contesta que se han concedido ya las maderas necesarias.

Se concede un mes de licencia al señor Diez Montero.

Al presidente de la Junta de los Asilos de párvulos se le conceden, para dar premios á los niños, 6 ejemplares de la obra *El Castillo de Burgos*, por D. Eduardo O. y Copons, 12 de *«En Burgos»*, por D. Victor Balaguer, 12 de *«Cosas de la Vieja Burgos»*, de D. Anselmo Salvá, 12 de *«Remembranzas»*, por el mismo y 6 del *«Viaje infantil»*, por D. Mariano Rodríguez, con lo que se levantó la sesión.

Noticias locales

ADVERTENCIA.

Siendo bastante crecido el número de suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto, les suplicamos que para no entorpecer la marcha de esta administración, se sirvan satisfacer el importe de sus abonos.

A las tres y media de la mañana de hoy ha sido curado en la casa de socorro un individuo, que sin duda á causa de su estado de embriaguez se produjo varias lesiones en el lomo de la nariz y región frontal.

Los guardias municipales le condujeron á la casa referida y le preguntaron la causa de hallarse en aquel estado, dando contestaciones incoherentes y poco satisfactorias.

Después de practicarle la cura fué llevado á la inspección de orden público, para que diera las oportunas declaraciones.

En el día de ayer no se verificó sepelio alguno en el cementerio general de esta ciudad.

Una desgraciada mujer, que con frecuencia suele embriagarse, fué conducida anoche por los guardias municipales á su casa, dando en el trayecto algunas caídas y ocasionando un espectáculo poco decoroso.

Ayer estrenaron los guardias municipales las nuevas teresianas, y algunos de dichos agentes, capote y pantalón.

Todas las prendas son de color azul oscuro y los adornos morados.

En la parroquia de Santa María, de Aranda de Duero, se han celebrado solemnemente horas fúnebres por los naufragos del «Reina Regente».

Ha dejado de pertenecer á la redacción de *El Eco de Miranda*, D. Leodegario Urcosta, y ha entrado á formar parte de la de *El Independiente*, de Aranda de Duero, D. Eduardo de Micicieces.

Durante la ausencia de nuestro venerable Prelado, ha quedado al cargo del gobierno eclesiástico del arzobispado el M. I. señor provisor y vicario general licenciado D. Francisco Berrueta y Corona, dignidad de tesorero de esta santa iglesia metropolitana.

Empieza á notarse mucha animación en Miranda, por la feria de ganado que en Mayo se celebra en dicha villa.

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia, deben remitir al Gobierno civil para el día 4 del próximo mes de Mayo precisamente, un estado comprensivo del número de defunciones que hayan ocurrido en sus respectivos distritos municipales en los últimos cinco años de la enfermedad variolosa, expresándose el número de fallecidos por la citada enfermedad que se hallaban vacunados.

En vista de la instancia promovida por el comandante del Cuerpo de Estado Mayor del ejército D. Enrique Sebastián y Ribes, que se halla en situación de supernumerario sin sueldo, solicitando se le conceda la vuelta al servicio activo, se ha resuelto que dicho jefe entre en turno para colocación cuando le corres-

—Tu puedes reírte de buena gana... y sacar méritos de tu permanencia aquí, respondió Rosa; pues dentro de una semana saldrás de aquí para no volver más.

—¡Si Rosa pudiera ocupar tu lugar!... interrumpió María Carr.

Habla por tu propia cuenta, María Carr, hazme ese favor, fué la respuesta de Rosa; ¿quién quiere ocupar su lugar? ¿Puedes decirme?... Pero Adelina, de veras que tengo envidia de los bailes y fiestas que tendrás entre hoy y la cuaresma.

No debe clasificarse la familia de los Castellanos entre la clase de gente que ordinariamente se encontraba en Belleport. El Sr. de Castellanos era descendiente, por su padre, de una familia noble española: su madre había sido una italiana altiva, de ilustre nacimiento.

Su residencia habitual era en París.

Pero unos cuantos años antes de la época presente habíanse notado en Adelina síntomas de una constitución delicada, y bajo la recomendación dada por los médicos, de que pasara á algun puerto de mar, se la llevó á Belleport.

Y tan bien parecía sentarla aquellos aires que

le devolvían completamente la salud y las fuerzas, que el señor Castellanos alquiló, por un largo plazo de arriendo, una de las casas más grandes y más hermosas de la población.

Algunas veces tenía que ausentarse por mucho tiempo á París, á España ó á Italia.

La señora de Castellanos no dejaba nunca de acompañarle, y en estas ocasiones quedaba Adelina en casa de madama de Nino.

Este invierno sería problemente el último que pasarían en Belleport.

Iban á pasar el verano siguiente en el castillo francés de la madre de la señora de Castellanos, inglesa de nacimiento; y más tarde pensaban volver á vivir en París.

Eran muy ricos, de muy buenas relaciones y muy considerados en todas partes, y Adelina era hija única.

Hubo otra niña mayor, María, pero ésta murió; y Adelina era, por consiguiente, tanto más amada.

Conforme vayais leyendo esta historia la iréis conociendo y la iréis amando también.

Iba ahora á hacer su entrada en el mundo. El

ble para ellas y para todas las leyes conocidas de la razón.

Y si no era así preguntaban, ¿por qué se adhería siempre á la mano de Adelina Castellanos cierta carta invariable, que desde luego se mostraba tan singularmente en su destino?

Era, en efecto, un hecho indiscutible que la tal carta se la presentaba siempre.

Si no fuera así, yo no habría perdido el tiempo de mis lectores llamándoles la atención en asunto tan baladí.

La primera vez que se ensayaron las cartas, las niñas se hallaban en su dormitorio, y se las suponía en la cama.

Mademoiselle Fifine acababa de llevarse la luz, y Rosa había encendido uno de los grandes belones que tenía guardados.

Adelina, con los brazos estirados, tenía en cada mano tres de las cartas.

De las seis, cinco se arrollaron rápidamente, más rápidamente que de costumbre; la sexta se movió un poco, y luego se quedó en su sitio, apretada contra la palma de la mano.

Juanita Duff la levantó por fin, pero la volvió á soltar como si se hubiese asustado.

ponda, y que interin la obtiene continué en la misma situación de supernumerario.

Varios ciclistas de Burgos han salido esta tarde á esperar á los señores Redon y Brizuela, socios del club velocipedico vallisoletano, que se anunciaba iban á emprender un record en bicicleta de Valladolid á esta ciudad.

Sin embargo, es fácil que hayan prorrogado el viaje, por celebrarse hoy en aquella capital un banquete en honor del señor Echegaray.

La guardia civil del puesto de Soncillo ha contribuido eficazmente para la detención de Lorenzo Ruiz Martínez y de Blas Fernández Saaz, que habían cometido un robo de herramientas y algunos utensilios, así como de varios cartuchos de dinamita á los capataces y otros empleados de la vía férrea de la Robla á Valmaseda.

Una vez capturados se procedió al registro de sus domicilios, y se encontraron pruebas de convicción de ser los autores del hurto.

Se encontraron en la casa de uno de ellos, 53 cartuchos de dinamita, aisladores, palanquetas, varas de cinta métrica, llaves de hierro y otros objetos.

La detención se verificó el día 25 del actual, y se ha dado conocimiento á las autoridades competentes.

Como teníamos indicado, ayer tuvo lugar en la parroquia de San Lesmes el acto solemne de administrar la Comunión pascual á los enfermos.

Acompañó al acto la banda de música del regimiento infantería de la Lealtad.

En todas las casas del tránsito se vieron muy preciosas colgadas.

La misma ceremonia tuvo lugar en la parroquia de San Lorenzo.

Agradecemos al señor alcalde de esta ciudad la atención que ha tenido de remitirnos un ejemplar de la obra del excelentísimo señor D. Victor Balaguer, titulada En Burgos.

Han sido destinados á Filipinas los sargentos de la Lealtad Tomás Blanco Blanco y Perfecto García Ordóñez.

Han sido destinados los capitanes de Estado Mayor D. Tomás Rodríguez á la tercera división de este cuerpo de ejército, D. Rafael Montero y el primer teniente D. Victor Martín García, á la segunda del mismo.

El comisario de guerra de segunda clase D. Cándido Buznego, á este cuerpo de ejército; los oficiales segundos D. José Viñes, al sexto cuerpo, D. Sabiniario García, del sexto cuerpo al parque de Sautana; el oficial tercero D. Samuel Oñate, á este cuerpo de ejército.

El médico segundo D. Juan del Río Balaguer, del segundo batallón de San Marcial al segundo de Isabel II.

Habiéndose padecido una equivocación en el anuncio de subasta para contratar la conducción del correo en carruaje, entre la oficina del ramo de Castroguz y la estación férrea de Villavieja, la dirección general advierte que la expresada conducción ha de verificarse dos veces al día de ida y vuelta entre los citados puntos.

Se ha dispuesto que Eloy Perez Liébana y Cirilo Gomez Gonzalez, sargento de la guardia civil y guardia del mismo instituto, de la comandancia de Burgos, causen baja, por fin del mes actual, en dicha comandancia, pasen á situación de retirados con residencia en Nofuentes y Villavieja de Muñó, respectivamente, y que desde 1.º de Mayo se les abone por la Delegación de Hacienda de esta provincia el haber provisional, interin se determina el definitivo.

En el día de hoy han tenido lugar en Valladolid los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes en este distrito.

Oportunamente indicaremos los temas que hayan correspondido á los opositores, entre los que se cuentan muchos de esta provincia.

Ha salido de esta capital la Excelentísima señora Marquesa de Villanueva y Geltrú.

Con gran solemnidad se verificaron ayer los cultos de las Santas Reliquias en el S. T. M.

En la capilla del hospital de San Juan los cultos dedicados á San Vicente de Paul fueron también muy solemnes.

El orador sagrado Sr. Peña Pampliega hizo con elocuencia el panegirico del santo y elogió de una manera digna la caridad que se ejerce en los asilos benéficos.

Se dió á los asilados con tal motivo un extraordinario.

El libro del médico especialista doctor don Eduardo Suarez, titulada La Menstruación y sus alteraciones, los flujos de la mujer, se halla de venta en las principales librerías de Burgos y en casa del

autor, Avellanos, 3-2.º Precio 3 pesetas ejemplar.

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 30 de Abril de 1895.—Parada, segundo batallón de la Lealtad; jefe de día, comandante del mismo cuerpo D. Salustiano Ferreras; imaginaria, el de la misma graduación de Artillería D. Ramón Rotasche y Monchacatorre; reconocimiento de piensos, Lanceros de España, segundo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia correspondiente al día de ayer contiene lo siguiente:

Convocatoria á la Diputación provincial.

Aviso de haberse remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Emilio Villalain y cinco individuos más del ayuntamiento de Bolorado.

Id. referente á sanidad.

Circular encargando la busca de Domingo Millan, que ha desaparecido de la casa paterna de esta ciudad.

Real orden llamando al servicio activo 20.000 reclutas excedentes de cupo.

Continuación de los modelos referentes á la Instrucción provincial para el cumplimiento de la ley de 16 de Abril de 1895, facilitando á las diputaciones, ayuntamientos y particulares el pago de sus descubiertos.

Aviso de la Delegación de Hacienda sobre redenciones del servicio militar.

Días en que deban presentarse á hacer efectivos sus haberes las clases pasivas.

Itinerarios que han de seguir los recaudadores para la cobranza de las contribuciones é impuestos, correspondientes al cuarto trimestre del año económico.

Circular del ingeniero agrónomo, á los ayuntamientos, dictando reglas para que se prevengan contra el desarrollo de enfermedades en la vid.

Anuncios oficiales.

Vacantes

Se hallan las plazas de secretario y suplente de los juzgados municipales de Villagaliño, Cogollos, Ameyugo, Madrigal del Monte, Valmala, Zael, Hermosilla, San Clemente del Valle.

Y las de secretarios suplentes de Santa Inés, Uroas, Celada del Camino, Santa Cruz del Valle, Santa María Rivarredonda.

Término para las instancias 15 días.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Inocencio.

Santo de mañana: Santa Catalina de Sena.

Cultos: El día 1.º del próximo mes de Mayo empezarán en la iglesia de San Lorenzo los solemnes cultos que se tributan á la Virgen Santísima, ó sea la función de las Flores de Mayo.

Todos los días empezarán los cultos á las seis de la tarde, se rezará el santo Rosario, al que seguirá la lectura y meditación correspondiente, y después habrá sermón que pronunciarán diversos oradores, cuyos nombres indicaremos oportunamente.

Terminarán los cultos con el cántico de la letanía y letrillas en honor de María.

El 1.º de Mayo, domingos y el día de la Ascensión se expodrá el SSmo. al empezar los cultos.

El M. I. Sr. Dr. D. Miguel del Castillo y Rosales, predicará el día 1.º acerca de la excelencia y utilidad de la devoción del mes de las flores y del modo de practicar los cultos con fruto.

Tribunales

Señalamientos para el día 30 de Abril de 1895.—Audencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Briviesca entre D. Vitoros Para y D. Lino Villar, sobre interdicto de recobrar; ponente, señor Fraga; defensores, Licenciados Ortega Frias y Martinez del Campo; procuradores, Martinez Lopez y Perez de León; Escribanía de Tejerina.

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de esta Capital contra Aquilino Puente y José Angulo, sobre atentado; ponente, señor Mendo; defensores, Licenciados Bravo y Quintana (D. José María); procuradores, Tristán y Herrero; Secretaría de Jalón.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta Capital contra Victoriano Alonso, sobre estafa; ponente, señor Rodríguez; defensor, Licenciado Simón; procurador, Herrero; Secretaría de Jalón.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de este día merluza á 2 pesetas el kilo y sardinas á 0.90 y 0.80.

Se nota bastante escasez de pescados frescos de mar.

—En el matadero público se han sacrificado en la mañana de ayer y hoy 17 bueyes, 5 terneras, 11 carneros, 4 corderos y 18 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1.90 y 1.40 pesetas el kilo, á cuyo precio seguirá hasta que se terminen las existencias.

Llegada de viajeros.

Hotel Paris.—Mr. Soyler é hijos, de Inglaterra y Mr. Sayer y familia, de Francia.

Hotel del Norte.—Mr. Blancobilles y familia, de Paris; D. Julio Casado, de Madrid; D. Julián Ginés, de Murcia; D. Carlos Rivera, de Bayona; doña María Andress y familia, de Londres; Mr. Nicholas Orleans y D. Teodomiro P. Naita, de Madrid.

Hotel Monin.—D. Enrique Fanego, de Madrid; D. Buenaventura Cuadrado, de Barcelona; D. Dionisio Segura, de Paris; D. Sebastian Roa, de Valladolid; D. Luis Duboy, de Salamanca; D. Juan Bautista, de Segovia y D. Eduardo Parcos de León.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 692,5; á las á tres tarde, 692,6.

Temperatura: max. sol, 27,0; max. sombra, 15,0; min. sombra, 0,7; reflector, 4,4 bajo 0.

CALLOS Y DUREZAS

de los piés, curan radicalmente á los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.

Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitada que es este CALLICIDA es su mejor elogio.

Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías.

Dépósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García.

Dépósito para Valencia, Alicante y Castellón: D. Ignacio Costas y en su farmacia, Sombrería, 5, frente al campanario de Santa Catalina al por, menor.

TRASLADO

La peluquería y barbería de Francisco Santamaría se ha trasladado á la calle del Almirante Bonifaz, 27, esquina á la de San Juan.

Se necesita un dependiente que sepa su obligación.

Ama de cría.—Para casa de los padres, leche fresca. Informarán, Fernan-Gonzalez, 51, 4.º

KALLU-ARI. ALONA

Oñate (Guipúzcoa).

Específico para la curación radical y segura de los callos y durezas en breves días.

Dépósito único para la provincia, farmacia de V. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45, 46 y 47, Burgos.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela.

Dá lecciones á domicilio y en su casa. Lain-Calvo, 16, habitación núm. 5.

ABONARÉS DE CUBA Y OTROS CRÉDITOS

Se gestiona su cobro y presentación. Dirigirse con sello, para contestar, á J. Ramirez, calle del Tesoro, 28-3.º, Madrid.

Esparceta superior.—Se vende á 5 pesetas fanega. Lain-Calvo, 17, carne-cería.

ULTIMA HORA

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

EN FAVOR DE LA VINICULTURA

Madrid 29—8,50 m.

En Zamora se ha celebrado un meeting de vinicultores, al cual han asistido tres mil personas.

Acordóse pedir á los poderes públicos la supresión del impuesto de consumos.

Fué muy censurado el silencio que guardan las diputaciones provinciales ante la autorización concedida á los vinos artificiales.

Madrid 29—9 m.

Tambien en Jumilla ha tenido lu-

Dirección del viento: nueve mañana, N. E. tres tarde, N. E.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin & Cia. Banqueros y Expende-duria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho. ya que se ofrece por pocos gastos alanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La sangre viciada se renueva y enriquece de glóbulos rojos, con el uso de la Emulsión Scott.

(Desconfiar de las imitaciones)

En distintas ocasiones he usado la Emulsión Scott en el tratamiento de enfermedades cuyo origen es el empobrecimiento de la sangre, ya por cantidad, ya por vicios especiales, como escrófula, raquitis ó otras impurezas. En todas estas alteraciones, especialmente en la raquitis y escrófula, de un modo directo he obtenido con esa Emulsión resultados brillantes, dos de ellos en menores de 3 años, y otros dos en adultos, quedando muy complacido y satisfecho de esta medicación.

Palencia 18 de Diciembre de 1885.

Dr. ANDRES DURAN.

El señor Bequejo ha pedido al Gobierno que se fije en la campaña que viene haciéndose á favor de la viticultura, y singularmente en el meetin- de Zamora, en el cual se ha patentizado la situación insostenible de la agricultura y sobre todo de la industria vinícola.

Ha añadido que la supresión del impuesto de consumos es el único remedio para la viticultura.

El mismo señor Bequejo, y también el señor Lostau, se han ocupado del decreto recientemente publicado sobre condonación de la contribución por causa de la floxera y de las inundaciones.

A juicio de dichos diputados no hay paridad entre ambas calamidades, porque la floxera tiene carácter permanente mientras las inundaciones producen perjuicios transitorios.

El Sr. Navarro Reverter contestó diciendo que las Diputaciones deben medir en cada caso la importancia de los daños con arreglo á los datos que se suministren, con objeto de facilitar al Estado la tarea de remediar los males.

NOTICIAS TAURINAS.

Madrid 29—3,45 t.

Es inexacto que se corte la coleta Angel Pastor.

Dicho espada tiene el propósito torear en Madrid cuando mejore de salud.

Insistese en afirmar que Lagartijo toreará en la próxima corrida de beneficencia.

HUMOR DESMENTIDO.

Madrid 29—3,45 t.

Ha circulado con alguna insistencia el rumor de que el general Martinez Campos había sido herido en una pierna.

Por casualidad he hablado con el señor duque de la Seo de Urgel, hijo del general, y me ha preguntado si tenía noticias sobre la certeza de dicha noticia.

Díjese que á mi juicio era inexacta y debía obedecer á algún manejo bursatil.

Juntos fuimos á interrogar al señor Castellano, quien nos ha desmentido en absoluto el rumor, diciendo que precisamente acaba de recibir un cablegrama del general Martinez Campos, quien solo le habla de detalles de organización.

BOLSA.

Madrid 29—3,55 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. 69,95.

Idem fin de mes. 69,85.

Idem exterior. 80,00.

Idem deuda amortizable. 80,35.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 104,80.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. 96,40

Acciones del Banco de España. 388,00.

Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. 187,50.

Cambios sobre París á ocho días vista. 13,90.

Cambios sobre Londres. 00,00.

Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español. 72,25.

Mercado Flojo.

enterrar el ganado muerto y reparar en lo posible las desgracias.

Las personas que han perecido se calculan en 110.

UN PRINCIPE TIMADOE.

Madrid 29—12,10 t.

En Gante ha sido reducido á prisión el príncipe Ier Loronaren, nieto de Godoy, como autor de varias estafas de gran importancia en Gante y Paris.

BODA AFLAZADA.

A consecuencia del accidente sufrido por el Duque de Orleans se aplazará la boda de la princesa Elena.

CONFLICTO EN PUERTA.

Madrid 29—2,15 t.

El gobierno japonés no ha contestado todavía á la nota que le han pasado los gobiernos de Francia, Rusia y Alemania.

Témese que no acceda á las proposiciones que le han hecho las referidas potencias, en cuyo caso es posible que sobrevenga un conflicto.

CONGRESO

Madrid 29—3,25 t.

El señor Bequejo ha pedido al Gobierno que se fije en la campaña que viene haciéndose á favor de la viticultura, y singularmente en el meetin- de Zamora, en el cual se ha patentizado la situación insostenible de la agricultura y sobre todo de la industria vinícola.

Ha añadido que la supresión del impuesto de consumos es el único remedio para la viticultura.

El mismo señor Bequejo, y también el señor Lostau, se han ocupado del decreto recientemente publicado sobre condonación de la contribución por causa de la floxera y de las inundaciones.

A juicio de dichos diputados no hay paridad entre ambas calamidades, porque la floxera tiene carácter permanente mientras las inundaciones producen perjuicios transitorios.

El Sr. Navarro Reverter contestó diciendo que las Diputaciones deben medir en cada caso la importancia de los daños con arreglo á los datos que se suministren, con objeto de facilitar al Estado la tarea de remediar los males.

NOTICIAS TAURINAS.

Madrid 29—3,45 t.

Es inexacto que se corte la coleta Angel Pastor.

Dicho espada tiene el propósito torear en Madrid cuando mejore de salud.

Insistese en afirmar que Lagartijo toreará en la próxima corrida de beneficencia.

HUMOR DESMENTIDO.

Madrid 29—3,45 t.

Ha circulado con alguna insistencia el rumor de que el general Martinez Campos había sido herido en una pierna.

Por casualidad he hablado con el señor duque de la Seo de Urgel, hijo del general, y me ha preguntado si tenía noticias sobre la certeza de dicha noticia.

Díjese que á mi juicio era inexacta y debía obedecer á algún manejo bursatil.

Juntos fuimos á interrogar al señor Castellano, quien nos ha desmentido en absoluto el rumor, diciendo que precisamente acaba de recibir un cablegrama del general Martinez Campos, quien solo le habla de detalles de organización.

BOLSA.

Madrid 29—3,55 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior. 69,95.

Idem fin de mes. 69,85.

Idem exterior. 80,00.

Idem deuda amortizable. 80,35.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 104,80.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890. 96,40

Acciones del Banco de España. 388,00.

Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos. 187,50.

Cambios sobre París á ocho días vista. 13,90.

Cambios sobre Londres. 00,00.

Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español. 72,25.

Mercado Flojo.

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antierpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante, no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

TOS PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías
Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39, Madrid
En Burgos: droguería de J. Mira.

Solteras, Casadas y Madres.

CONSULTORIO PORTELA

Director:

Adolfo de V. Portela.

Médico Cirujano. Alumno pensionado por la Facultad de Medicina de Sevilla en Cádiz Externo pensionado del hospital clínico de la Anunciación, etcétera.

Tratamiento seguro para la curación de la falta, retención ó supresión de la menstruación.

CONCEPCIÓN.—EMBARAZO.—PARTO

Evitación de abortos y partos prematuros y su provocación en casos necesarios.

Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en su seno.

Enfermedades de la matriz y diferenciación de su cáncer de la induración flegmatosa, con la que tan frecuentemente se confunde.

Consulta por correo, 5 pesetas en letra ó sellos.

Se sale á provincias, previo aviso.

Madrid.—Sevilla, 14, pral.—Madrid.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

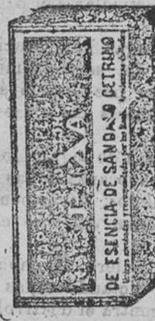
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & CATARRRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc., desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7-59 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8-50 al paciente que las pida.

Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arrenal, 2.
Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO: ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos, 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

LISTAS de

EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
3	Premios á M	20000
21	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
231	Premios á M	2000
812	Premios á M	1000
1415	Premios á M	400
39755	Premios á M	155
15290	Premios á M	300, 200,
150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 57.700 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 57.900 billetes gratuitos importa

Marcos 41.730.795

ó sean aproximadamente

Pesetas 16.000.000

La instalación favorable de esta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 57.700 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 10.000, en la cuarta á 5.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á inte. esarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 8.50.

1 Billete original, medio: Pesetas 4.25.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fichas de los sorteos en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números acrecidos, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverseles por siempre antes del sorteo y el importe remitidoles será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirseles directamente lo más pronto posible, pero siempre antes

del 10 de Mayo 1895.

Valentin y C.^{ta}
Espendoraría general de lotería.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Catarros.—Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la **Esencia de Brea** del Dr. Blas, que se vende en todas las farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia 3, Madrid.



LOS EMPLEADOS PERIBARRIOS AMERICANOS DE FIELTRO
BEL, BR., WINTER, FIELTRO DE...
Cura de las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secreción de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la Esencia de Brea del Dr. Blas, que se vende en todas las farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia 3, Madrid.